



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
SEGUNDA CONVOCATORIA NO. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP

LUGAR, HORA Y FECHA:

REUNIDOS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GRO., SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO, CITA EN CALLE NOGAL, LOTE 11, MZA 2, FRACC. JACARANDAS 2A SECCIÓN GUERRERO C.P 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. -----

INTERVIENEN:

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), LA REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN MORELOS Y DESIGNADA PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL SENASICA EN GUERRERO, MVZ. NATALIA DOMÍNGUEZ VALENCIA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO ING. ADALID PÉREZ GALEANA, SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA E INFRAESTRUCTURA RURAL.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO, ING. EMMANUEL RODRÍGUEZ MELO, C.P. GEORGINA FERNÁNDEZ PELÁEZ, ING. NATIVIDAD ZAMORA ÁVILA, ING. FELIPE NAVARRO LÓPEZ, ING. MAXIMINO LEYVA CASTRO E ING. RAUL FERNANDO SILVESTRE HERNÁNDEZ, GERENTE, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA PLAGAS DE LOS CÍTRICOS, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE MANEJO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR- MAIZ Y FRIJOL, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA MOSCAS DE LA FRUTA Y PROFESIONAL DE PROYECTO ENCARGO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA, RESPECTIVAMENTE.-----

OBJETIVO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO **3.3 Y 3.5** DE LAS PRESENTES BASES DE **LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP**, EL ING. EMMANUEL RODRÍGUEZ MELO GERENTE DE LA INSTANCIA EJECUTORA, DA LA BIENVENIDA A ESTE ACTO Y DIO A CONOCER EL OBJETIVO DE ESTE ACTO QUE ES **NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DICTAMEN DEL ACTO DE FALLO.
- 4.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
- 5.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

EL ING. EMMANUEL RODRÍGUEZ MELO GERENTE DE LA INSTANCIA EJECUTORA Y SEDE LA PALABRA A LA MVZ. NATALIA DOMÍNGUEZ VALENCIA, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN MORELOS Y DESIGNADA PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL SENASICA EN GUERRERO, PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DEL PRESENTE ACTO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENTES

SE ADJUNTA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRESENTE REUNIÓN, COMO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
SEGUNDA CONVOCATORIA NO. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

LA MVZ. NATALIA DOMÍNGUEZ VALENCIA, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN MORELOS Y DESIGNADA PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL SENASICA EN GUERRERO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), CONSTATANDO LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUORUM Y EMITIÓ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNIÓN.-----

3.- DICTAMEN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL **3.3 Y 3.5** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. **LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP**, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEL ÚNICO PROVEEDOR PARTICIPANTE.-----

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, EL CUAL SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL **3.3** DE LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. **LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP**

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (CHRYSLER ACAPULCO), CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP, PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3.

LICITANTE	PARTIDA	ANÁLISIS DETALLADO	OBSERVACIONES	DICTAMEN
DISTRIBUIDORA DE ACAPULCO S.A. DE C.V. (CHRYSLER ACAPULCO)	ÚNICO	PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.- CUMPLE	SIN OBSERVACIÓN	
	PARTIDA 1 : PICK UP	SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACIÓN	SE DESCARTA LA PROPUESTA
		TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA.- NO CUMPLE	EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA SE DETECTA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO NO SON APEGADAS A LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, NI A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOBRE 2 PROPUESTA TÉCNICA Y POR LO TANTO SE DESCARTA LA PROPUESTA	
	PARTIDA 2 : PICK UP	SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACIÓN	SE ASIGNA LA PROPUESTA
		TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA.- CUMPLE	EL COSTO UNITARIO POR UNIDAD ES \$334,900.00 TOTAL \$669,800.00	
	PARTIDA 3 : PICK UP	SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACIÓN	SE ASIGNA LA PROPUESTA
TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA.- CUMPLE		EL COSTO UNITARIO DE LA UNIDAD ES \$ 334,900.00		

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), INFORMA QUE SE **DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 1** DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. **LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP** E INSTRUYE A LA CONVOCANTE NOTIFICAR A LA UNIDAD RESPONSABLE PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION PARA ADQUISICIÓN DIRECTA DE DICHA PARTIDA.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
SEGUNDA CONVOCATORIA NO. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP

4.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO:

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO:

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADJUDICA EL FALLO DE LA PARTIDA 2: PICK UP A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (CHRYSLER ACAPULCO), PORQUE RESULTO SOLVENTE POR LA CONVOCANTE, YA QUE REUNIÓ TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP, POR 2 UNIDADES POR UN IMPORTE DE: \$669,800.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES INCLUIDOS.-----

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADJUDICA EL FALLO DE LA PARTIDA 3: PICK UP A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (CHRYSLER ACAPULCO), PORQUE RESULTO SOLVENTE POR LA CONVOCANTE, YA QUE REUNIÓ TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDA CONVOCATORIA No. LPCESAVEGRO.2023.02 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PICK UP, POR 1 UNIDAD POR UN IMPORTE DE: \$334,900.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES INCLUIDOS.-----

5.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

CIERRE DEL ACTA.

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA Y PREVIA LECTURA QUE DE LA MISMA HACEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ENVIANDO UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS PRESENTES Y A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES. -----
